

En la Universidad de Hueso a unirse de Felices de mil novecientos sesenta y seis, siendo las ocho y quince de la noche, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Comunal el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Julián Jorgetz y con asistencia de D. 2 señores Bustos J. mar, D. Juan Antonio Cuervo Sarasa, D. Jesús José Jara. Forza, D. Emilio Balda Gascuecha, D. Adriano Villanueva Piu. to, D. Valeriano Saborido Elizondo, D. Luis Sainza Solare. nia, D. Juan Santiago Antola Alday y D. Luis Joaquín Guzmán, al objeto de celebrar la sesión mensual con. vocada al efecto.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior es apro. bado por unanimidad.

Calificación Sanitaria Seguidamente se pasó de manifiesto las peticiones de D. Emilio López Lecher y de la empresa Estelou Ortega. 20 S.A. solicitando autorización para instalar un taller mecánico de cuchillería en la calle Mayor el número y una industria de laminación de bronce y producción de chapales en el Polígono 6-101 el número, y para cumplimen. to de cuanto dispone el artículo 39 del Reglamento de Acti. vidades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de No. viembre de 1961, se acuerda informarse favorablemente.

Ordenación Polígono 11. A continuación se procede al examen del Plan Parcial de Ordenación del Polígono "11" presentado por D. Anto. nio Alderman Zubeldis, al cual se han incorporado poste. riormente informes de la Diputación Provincial, Arquitecto autor del Plan y de la Comisión Municipal de Fomento. Exo. minados detenidamente todos los antecedentes, dado la importancia estratégica del mismo, se acuerda aprobarse inicialmente según el informe de la Comisión Municipal de Fomento.

Ordenación Polígono 20. Así mismo se procede al examen del Plan Parcial de Ordenación del Polígono "20" presentado por D. Francisco



Bidanos, informado por la Diputación Provincial y la Comisión Municipal de Fomento, acordando su aprobación inicial a tenor del informe de esta última y su publicación a los fines de oír reclamaciones.

Cuentas de 1947-1948

Dada lectura de un escrito de D. Luis Aranzabal consistente al requerimiento que se le hizo sobre formalización de los cuentas municipales correspondientes a los ejercicios de 1947 y 1948 y a tenor de los informes recogidos a este respecto por la Secretaría Municipal en la Jefatura Provincial del Servicio, se acuerda formalizar un resumen de la liquidación de dichos presupuestos, ya que por la falta de antecedentes no es posible llegar a la redacción de los cuentas generales correspondientes.

Polígonos 103 y 115

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo de información pública contra el acuerdo de 10 de Diciembre de 1965 modificando los límites de los Polígonos 103 y 115, en el sentido de ampliar la superficie del primero y su correspondiente desglor del segundo, se acuerda su aprobación definitiva y remisión a la Comisión Provincial de Agricultura y Montes, para su superior sanción.

Mencomunial del

Puesto de enajenar una certificación acordada por el Pleno de Pares compramis del acuerdo municipal adoptado para la constitución de una mencomunial en este de Lezo y los de Renteine y Oyarzun destinada a la instalación de un horno para la destrucción de leones, se acuerda lo siguiente: Como resultado de los cambios de superficies realizados entre representantes de todos los ayuntamientos interesados, tanto en lo que afecta a la superficie de la mencomunial, como al lugar de emplazamiento de los instalaciones, situado en los límites de los términos municipales de Renteine y Oyarzun, se acuerda poner dicha compramis y designar al Sr. Alcala para que actúe en nombre de esta corporación en todos aquellos

fronteras que se consiguen necesarias hasta la redacción de las normas por las cuales haya de regirse dicha reunión comunal.

Concesión Municipal

Finalmente se acuerda conceder a D. Felipe Ruiz Boas como le corresponde autorización para ocupar la parcela municipal n.º 39 del Polígono 2 del Cuestio Pictico, durante un plazo de cinco años, fijación de un canon de seis mil pesetas anuales y demás cláusulas que usualmente se estipulan en esta clase de concesiones.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez de la noche, de todo lo cual se extiende la presente, que firman los asistentes de que certifico.

[Handwritten signatures]
Antonio Illera
Eusebio Balde
Gervasio Trasar
Luis Sainza
Juan Cortés
Antonio Salas
Felipe Ruiz Boas